ORDENACIÓN DE PAGOS

Fecha: DD 22 | MM 6 | AAAA 2026

A. BENEFICIARIO PRINCIPAL

Tipo Doc	Número	Nombre	Régimen
NIT.	804000387-1	COPPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG CTA	COMUN

Metodo Pago	Banco	Sucursal	Tipo Cuenta	Número Cuenta
X Transf. Electrónica	BANCOLOMBIA		CORRIENTE	04400005749

Concepto	PAGO 4 Contrato N° LP-PS-SEM-MM-004-2025
Descripción del Pago	PAGO 4 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA NOCTURNA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO.

VALOR TOTAL (Incluido Valor IVA, Consumo y Legalizaciones)

$ 512.639.040,00

B. LIQUIDACIÓN DE LA CUENTA (LIQ)

	BASE IVA	**9.558.529,70**
	BASE DESCUENTO	**50.308.051,03**
DESCUENTOS	IMPUESTO A LAS VENTAS	1.433.779,00
DESCUENTOS	RETEFUENTE	1.006.161,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO DES FRONT	1.006.161,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO UNIVE	1.006.161,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	1.006.161,00
DESCUENTOS	RETE ICA 0,07%	352.156,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRVE Y ATENC. DE DESAST	251.540,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA DES DPTA	1.006.161,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO	2.012.322,00
DESCUENTOS	JUSTICIA FAMILIAR	1.006.161,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1.006.161,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	1.006.161,00
	VALOR A PAGAR	**500.539.955,00**

C. FIRMAS

Elaboró

Firma

ANA MARIA AREVALO MEJIA
Lider Area Financiera

Firma

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Secretaria de Educacion

Nota: El presente documento corresponde exclusivamente a un trámite interno de la Secretaría de Educación y no tiene efectos de pago. El documento con plena validez jurídica y contable será el expedido por la Secretaría de Hacienda.

Scanned with CamScanner

NOMBRE: COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A

No. Contrato: LP-PS-SEM-MM-004-2025 – Vigencia 2026.

OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DIURNA Y NOCTURNA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO".

RELACION DE DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR CUENTAS DE COBRO

CONTRATACION

Cuarto PAGO

DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No	DETALLE DEL DOCUMENTO	MARQUE CON UNA X SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN LA CUENTA	
		SECRETARIA	HACIENDA
1	Lista de chequeo con la firma del supervisor.	✓	
2	Oficio remisorio	N/A	
3	Una copia de la factura electrónica	✓	
4	Una copia de la certificación de cuenta Bancaria Actualizada.	✓	
5	Una copia de la cedula del representante legal.	✓	
6	RUT.	✓	
7	Cámara de comercio o constitución de UT.	N/A	
8	Una copia del comprobante de pago de salud y Pensión del periodo de pago. Sobre la base del 40% del Valor del contrato.	✓	
9	Certificación del pago de parafiscales, adjuntar documentos del revisor fiscal (si aplica)	✓	
10	Copia del informe de actividades con sus soportes de ejecución de cada actividad. (Fotos a color).	✓	
11	Original de la certificación del recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor para el periodo respectivo	✓	
12	Copia del informe de supervisión.	✓	
13	Certificado del servicio expedida por los rectores.	✓	
14	Una copia del contrato	✓	
15	Una copia del Anexo (si lo hubiere)	✓	
16	Una copia de Acto Modificatorio (si lo hubiere)	N/A	
17	Una copia de Adicional (si la hubiere)	N/A	
	Pólizas y aprobación de pólizas.	✓	
18	Acta de Inicio (si la hubiere)	✓	
19	Acta final (si la hubiere)	N/A	
20	Una copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	✓	
21	Una copia del Registro Presupuestal (RP)	✓	
22	Documentos del personal contratado: contrato, cedula, Rut y afiliación a seguridad social (certificado de afiliación a pensión, salud, arl y caja de compensación para primer pago).	✓	
23	Certificado de inhabilidades de delitos sexuales (para cada pago).	✓	

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ

Supervisor de Contrato

Reviso:

Eliana Patricia Padilla Vergara

Profesional de Gestión de cuentas - SEM Maicao

NOTA: EN ARAS DE AGILIZAR EL PROCESO DE REVISION Y REMISION DE CUENTAS AGRADECEMOS PRESENTAR LAS CUENTAS ORGANIZADAS EN CARPETAS CUATRO ALAS SIN FOLIAR Y SIN LEGAJAR. RECUERDE QUE LOS DOCUMENTOS DEBEN SER LEGIBLES Y SIN TACHONES.

COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA
COOVIG C.T.A.

NIT : 804,000,387 - 1
LOTE 8 VEREDA MENSULI
P2EDECUESTA - COLOMBIA
6654660-6654636 6654636
facturaelectronica@coovig.com
E - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8010 Tarifa 0,00

Cliente	MUNICIPIO DE MAICAO		
NIT	892,120,020 - 9	**Vendedor**	COOVIG
Dirección	CL 12 11 36	**Teléfono**	7267101
Ciudad	M2ICAO - COLOMBIA	**Centro Costo**	300
Correo	alcaldia@maicao-laguajira.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA
SUCURSAL RIOHACHA
3RIO 362

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-04-27	14:50:22
Expedición	2026-04-27	16:40:32
Vencimiento	2026-05-27	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant.	V. Unit	Valor Total
1	4170623001	Servicio de Vigilancia I		0.00	0.00	503,080,510.30

Total Items 1

Total Bruto		503,080,510.30
IVA	19%	9,558,529.70
Total Base de AIU		50,308,051.03
Total a Pagar		**$ 512.639.040,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito Credito 3 Transferencia Débito Bancaria Cuota 1 F - 003- 362 Vence el 2026-05-27 512.639.040,00

VALOR EN LETRAS

Quinientos Doce Millones Seiscientos Treinta Y Nueve Mil Cuarenta Pesos

OBSERVACIONES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DIURNA Y NOCTURNA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO. SEGUN CONTRATO NUMERO LP-PS-SEM-MM-004-2025 DURANTE EL PERIODO DE ABRIL 2026.

Firma Elaborado por : PAOLA RAMIREZ **Firma Recibido**

FAVOR CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE No. 048369996367 DEL BANCO DAVIVIENDA Y/O CUENTA CORRIENTE No. 04400005749 DEL BANCOLOMBIA NIT. 804.000.387-1. ENVIAR SOPORTE AL CORREO FINANCIERA@COOVIG.COM. ENTIDAD DEL SECTOR COOPERATIVO, PERTENECIENTE AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, EXENTA DE RETENCION EN LA FUENTE SEGUN ART. 19. ET. AUTORRETENEDORES ICA EN RIOHACHA SG. ACUERDO 11 de 202

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764102768162 aprobado en 2025-12-09 hasta el 2026-12-09, vigencia 1 Años, prefijo 3RIO desde el número 324 al 10000**

CUFE :23291fcb4e0c7cf652233069a5ea84526adbb1c974a7006747ec34d03a439a42483b49c21957e24d911a83cba915f908

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

*** IMPRIMIR POR LAS DOS CARAS ***

MUNICIPIO DE MAICAO
NIT. 892.120.020-9

Espacio Sticker - Sistema de Gestión Documental

Dirección Financiera

Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago (Contratos, convenios y ordenes de aceptación)

Información General

Contrato ☑ Convenio ☐ Orden de Aceptación ☐

N° de Contrato, Convenio, Orden de Servicio: LP-PS-SEM-MM-004-2025 DE 2026

Vigencia

Fecha de Inicio (Día | Mes | Año): 2 | ENE | 2026

Fecha de Finalización (Día | Mes | Año): 30 | DIC | 2026

Identificación NIT / CC: 804.000.387 DV 1

Nombre del Contratista: COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A

Correo Electrónico:

S.E.M. Código 101.05_F08 | Fecha 12/03/2024 | Versión 2 | SGC – EDUCACIÓN - 1730

Objeto del Contrato

PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DIURNA Y NOCTURNA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO.

Cuenta Bancaria

Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA S.A

de Cuenta: 04400005749

Tipo de Cuenta: CORRIENTE

SI EL TRÁMITE REQUIERE ENDOSO EN EL PAGO -- LLENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Nombre del Endosatario:

Identificación NIT / CC: DV:

Entidad Bancaria:

de Cuenta:

Tipo de Cuenta:

Información Balance Financiero

Valor Inicial del Contrato (1)	$	5.364.507.256,00
Valor Adiciones (2)	$	-
Valor Reducciones (3)	$	-
Valor Total (4)	$	5.364.507.256,00
Valor Total Girado (10)	$	1.520.829.152,00
Valor Causado no Pagado (11)	$	512.639.040,00
Valor Ejecutado (12)	$	2.033.468.192,00
Valor Disponible por Pagar (13)	$	3.331.039.064,00

% EJECUCIÓN: 37,9%

Balance (ANTICIPO)

Valor Anticipo Inicial (5)	$	
Valor Anticipo Adiciones (6)	$	
Valor Total del Anticipo (7)	$	
(Menos) Valor Amortizado (8)	$	
(Menos) Reintegros (9)	$	
Saldo Pendiente por Legalizar (10)	$	

Información Presupuestal

Unidad Ejecutora	# RP Compromiso	Recurso	Rubro Presupuestal	Valor
	2601020001			$
				$
				$
				$
				$
				$
			Total a Pagar	$

Concepto de Pago	# Factura / Doc. Equivalente	Fecha: DD - Mes - Año			Vr. Total Factura / Doc. Equivalente	Vr. Amortización Anticipo	Vr. Giro
PAGO N°01	3RIO344	28	FEB	2026	$ 495.551.072,00		$ 495.551.072,00
PAGO N°02	3RIO349	13	MAR	2026	$ 512.639.040,00		$ 512.639.040,00
PAGON°03	3RIO356	13	ABR	2026	$ 512.639.040,00		$ 512.639.040,00
						$ -	$ -
						$ -	$ -
						$ -	$ -
						$ -	$ -
						$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
TOTALES					$ 1.520.829.152,00	$ -	$ 1.520.829.152,00

INFORMACIÓN DEL PAGO (Factura - Cuenta de Cobro o Documento Equivalente)

Factura o Documento Equivalente: 3RIO 362

Fecha de Expedición Factura o Doc. Equivalente (Día | Mes | Año): 27 | ABR | 2026

Factura o Documento Equivalente

Valor Base de la Factura o Documento Equivalente	$	503.080.510,30
Valor IVA de la Factura	$	9.558.529,70
(Menos) Valor Amortización Anticipo	$	-
Valor a Pagar	$	512.639.040,00

Valor a Pagar en letras: QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS. M/L M/CTE.

Concepto de la Factura / Cuentas de Cobro / Documento Equivalente

CUARTO PAGO

Autorización de Pago - Concepto: Productos Recibidos en Almacén

Fecha Entrada Almacén (Día | Mes | Año)

***** IMPRIMIR POR LAS DOS CARAS *****

SI INGRESÓ PRODUCTOS AL ALMACEN ---- REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>

Número de Entrada de Almacén

Fecha de Radicación (Día | Mes | Año)

Autorización de Pago - Concepto: Producto Recibido Documentación
SI EL PRODUCTO INGRESO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>>

Número de Entrada Sistema de Gestión Documental: **MAI2026ER004308** | **22** | **JUN** | **2026**

CERTIFICO que el proveedor del Bien o Servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el Contrato/Convenio/Orden de Aceptación, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
SI el presente trámite corresponde a Fiducias o Encargos Fiduciarios, o entidades con las que el MEN celebró convenios o contratos interadministrativos: CERTIFICO que, conforme lo establece el Art. 68 de la Ley 1687 de 2013, se ha cumplido la totalidad de los requisitos que hacen exigible el pago del presente contrato o convenio.

Para constancia Firmo a los **22** días del mes de **Junio** del Año **2026**

Espacio para la Firma (Supervisor / Interventor)

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Identificación CC o NIT 17.900.711
Cargo Secretario de Educación del Municipio de Maicao
Dependencia Secretario de Educación del Municipio de Maicao

Datos de Contacto

Nombre LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Dependencia Secretario de Educación del Municipio de Maicao
Correo Electrónico

Original: Dirección Financiera 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	I01.05_F05
FECHA	03/07/2024
VERSIÓN	03
SGC - EDUCACIÓN - 1760	

CERTIFICADO DE SATISFACCIÓN	Fecha		
	AAAA	MM	DD
	2026	JUNIO	22
Contratista		**No. del contrato**	
COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A		**LP-PS-SEM-MM-004-2025 VIGENCIA 2026**	
Fecha inicio	**Fecha terminación**		
02 DE ENERO DE 2026	**30 DE DICIEMBRE DE 2026**	**Pago N° 04**	
Período certificado	**ABRIL**		

El Secretario de Educación del Municipio de Maicao - Supervisor designado por el Alcalde del municipio de Maicao, recibo a satisfacción la documentación requerida y presentada por el contratista, COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A, mediante radicados: MAI2026ER004308 del 22 de junio de 2026, para acceder al (PAGO N° 04) del contrato **LP-PS-SEM-MM-004-2025 VIGENCIA 2026**, dentro de lo dispuesto en la cláusula séptima y que tiene por objeto **"PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DIURNA Y NOCTURNA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO"**, para lo cual acreditan; informe descriptivo de las actividades realizadas en el mes de ABRIL de 2026, la planilla del sistema de seguridad social pagada, acompañado de la factura electrónica **Factura electrónica, 3RIO 362 del 27 de ABRIL DE 2026 POR VALOR DE ($512.639.040,00). QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS. M/L M/CTE.,** correspondiente el mes de ABRIL. Con base en lo anterior, es procedente técnicamente realizar el **PAGO N° 04** del contrato de la referencia.

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Supervisor del contrato

Proyectó	Elaboró	Aprobó	N° de folios
Donaldo Zuluaga Cogollo Profesional contratista SEM Maicao	**Eliana Patricia Padilla Vergara** Profesional de Gestión de cuentas - SEM Maicao	**LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ** Secretario de Educación de Maicao	1

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	I01.05_F05
FECHA	03/07/2024
VERSIÓN	03
SGC - EDUCACIÓN - 1760	

Yo, LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 17.900.711, en mi calidad de supervisor del contrato LP-PS-SEM-MM-004-2025 VIGENCIA 2026 del Municipio de Maicao.

CERTIFICO

Que, **LA COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COOVIG CTA,** identificada con NIT **804.000.387-1,** presto sus servicios en el mes de abril de 2026 como se detalla a continuación.

SEDE	CANTIDAD DE VIGILANTES	JORNADA
PUNTO VIVE DIGITAL	01	NOCTURNA
TOTAL	01	

La presente certificación se expide a solicitud en Maicao, el día 05 del mes de mayo de 2026.

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
CC. 17.900.711
Supervisor

Elaboró
Eliana Patricia Padilla Vergara
Profesional de Gestión de cuentas - SEM Maicao

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	I01.05_F05
FECHA	03/07/2024
VERSIÓN	03
SGC - EDUCACIÓN - 1760	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Fecha		
	AAAA	MM	DD
	2026	06	22

Contratista	No. del contrato
COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A	LP-PS-SEM-MM-004-2025 VIGENCIA 2026

Fecha inicio	Fecha terminación	
02 DE ENERO DE 2026	30 DE DICIEMBRE DE 2026	Pago N° 04
Período certificado	ABRIL	

El Secretario de Educación del Municipio de Maicao - Supervisor designado por el Alcalde del municipio de Maicao, recibo a satisfacción la documentación requerida y presentada por el contratista, **COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A,** mediante radicados: MAI2026ER004308 del 22 de JUNIO de 2026, para acceder al PAGO N° 04 del contrato **LP-PS-SEM-MM-004-2025 VIGENCIA 2026**, dentro de lo dispuesto en la cláusula séptima y que tiene por objeto **"PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DIURNA Y NOCTURNA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO",** los cuales se discriminan a continuación:

- Factura electrónica, N° 3RIO 362 del 27 de abril DE 2026, POR VALOR DE ($512.639.040,00). QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS. M/L M/CTE.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Informe parcial de ejecución de actividades correspondiente al mes de ABRIL de 2026.
- Certificaciones de prestación del servicio de vigilancia.

Atentamente,

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Supervisor del contrato

Proyectó	Elaboró	Aprobó	N° de folios
Donaldo Zuluaga Cogollo Profesional contratista SEM Maicao	**Eliana Patricia Padilla Vergara** Profesional de Gestión de cuentas - SEM Maicao	**LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ** Secretario de Educación de Maicao	1

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 04

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	I01.07_F03
FECHA	03/07/2024
VERSIÓN	03
SGC - EDUCACIÓN - 1760	

Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro CORDIS
Número:	**LP-PS-SEM-MM-004-2025**		de	**VIGENCIA 2026**		
Objeto: PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DIURNA Y NOCTURNA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO.						
Contratista/ Entidad:	**COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A**					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Número de registro presupuestal:	**2601020001**				
Fecha expedición de Registro Presupuestal:	**02**	**de**	**enero**	**de**	**2026**
Fecha expedición de Registro Presupuestal:					
Fecha de aprobación de pólizas	**30**	**de**	**diciembre**	**de**	**2025**
Fecha de inicio:	**02**	**de**	**enero**	**de**	**2026**
Duración:	**El plazo para la ejecución del presente contrato será diez (10) meses y doce (12) días, contados a partir del cumplimento de los requisitos de ejecución, en todo caso su duración no podrá ser superior al 30 de diciembre de 2026.**				
Fecha de terminación:	**30**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2026**

No. Adicional o modificatorio	**Tipo (Prorroga/modificación/adición/suspensión)**	**Tiempo (días /meses)**	**Valor ($)**	**Cláusula Nº** (Indicar el número de la cláusula respectiva)
Valor total incluidas las adiciones:				

No. adicional (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	**Cláusula que se modificó**	**Descripción modificación cláusula**

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI ____ No. _X_

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**		**Ahorros**		**Número Cuenta:**	**Banco:**

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		**Formato control de seguimiento anticipo***		**Conciliación bancaria**	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 04

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	I01.07_F03
FECHA	03/07/2024
VERSIÓN	03
SGC - EDUCACIÓN - 1760	

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal.		**CDP Nº**		**Compromiso o Registro**		**Centros de costo**		**Valor a liberar**	
Fuente de Recursos		**MEN**						**Total a liberar**	

Nota 1. En la casilla Rubro Ptal: Se debe tener en cuenta el incluir el rubro y recurso completo.
Nota 2. En la casilla Fuente de Recursos: Corresponde a la Asignación de los Recursos. Dicha información se encuentra en el CDP físico, en la segunda casilla de cuadro, **Asig. Interna**.
Existen las siguientes asignaciones:

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%
RENDIMIENTOS	

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No __X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	**Valor de Rendimientos**	**Fecha de consignación de rendimientos**	**Anexa recibo (SI/NO)**

Personas Naturales		
Por concepto de la suscripción del contrato/convenio/orden de aceptación le correspondió al contratista realizar los siguientes pagos (Recibos de pago anexos):		
Aportes al sistema de salud		
Aportes al sistema de pensiones		
Personas Jurídicas		
Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal	**APLICA X**	**NO APLICA**
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**37,9%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente ***Esto debe estar acorde con el cronograma y su cumplimiento.** ****Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Interventoría**	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación en el caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		**37,9%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA/ENTIDAD**	**ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 04

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	I01.07_F03
FECHA	03/07/2024
VERSIÓN	03
SGC - EDUCACIÓN - 1760	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo	Valor neto (21)	% (22)
Valor Inicial (9)	$ 5.364.507.256,00	1			495.551.072,00	$ -	$ 495.551.072	9%
Valor Adiciones (10) según modificatorio 002	-	2			512.639.040,00	$ -	$ 512.639.040	10%
Valor Reducciones (11)	$ -	3			512.639.040,00	$ -	$ 512.639.040	10%
Valor Total (12)	5.364.507.256,00	4			-	$ -	$ -	0%
Valor pagado (13)	1.620.829.152,00	5			$ -	$ -	$ -	0%
Valor causado que no se ha pagado (14) pgo CUATRO	$ 512.639.040,00	6			$ -	$ -	$ -	0%
Valor total ejecutado (15)	2.033.468.192,00	7			$ -	$ -	$ -	0%
Valor por ejecutar (16)	$ 3.331:039.064,00	8				$ -	$ -	0%
		9						0%
		10				$ -	-	0%
		TOTALES			1.520.829.152,00	$ -	1.520.829.152,00	28%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el inicial. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones realizadas. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor Anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor Anticipo Adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (19,40)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Reducciones**: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (19,40)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Saldo:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización Anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total (11) y el valor total de la factura (19)

OBSERVACIONES

Explique si el valor causado que no se ha pagado (pagos pendientes al contratista) está en trámite de pago y el numero CORDIS de dicho trámite.

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: por reintegrar _____ por liberar _____

Explique a que corresponde el saldo:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 04

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	I01.07_F03
FECHA	03/07/2024
VERSIÓN	03
SGC - EDUCACIÓN - 1760	

1	Dar cumplimento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. De acuerdo a lo establecido al alcance del contrato ha cumplido con lo establecido contractualmente.
2	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Sostuvo comunicación permanente con la supervisión para la presentación de su cuarto informe.
3	Allegar a la entidad, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la cumplida iniciación y ejecución del contrato, tales como las garantías y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso y el contrato que llegare a celebrarse.	**Descripción del avance: avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A realizo la entrega de las garantías y documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso y el contrato que llegare a celebrarse. Cumpliendo con esta obligación
4	Maneja con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Ha manejado la debida confidencialidad la información a que ha tenido acceso. Cumpliendo así con esta obligación.
5	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia, estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. A la fecha la entidad no le ha entregado bienes para que asuma custodia y cuidado. Cumpliendo así con esta obligación.
6	Rendir informe de las actividades desarrolladas en cada período de ejecución.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A, rinde el cuarto informe correspondiente al mes de ABRIL acompañado de la factura electrónica 3RIO362 DEL 27 DE ABRIL DE 2026 POR VALOR DE ($512.639.040,00). QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS .ML radicado en SAC MAI2026ER004308 del 22 de junio de 2026.
7	Cumplir con el pago de la seguridad social, pensiones y aportes parafiscales a que hubiere lugar.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presentó el pago de la de la seguridad social del personal contratado y aportes parafiscales.
8	Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Durante el mes de abril manifestó que no se presentaron anomalías que puedan afectar la ejecución del contrato. Sin embargo para este cuarto informe el contratista presentó ante esta supervisión los siguientes cambios: Retirados: ANGEL PUSHAINA – JAIME LUIS DAZA ERAZO, JAIRO POLO LAMBIS. En su remplazo ingresan: ANIBAL JOSE DIAZ MELENDEZ- DARWIN DAVID DIAZ RIVERA, EVA SANDRITH GOMEZ PEREZ. Anexó hojas de vida y liquidaciones del personal saliente. Se anexan hojas de vida y documentos soportes.

9	Constituir la garantía única de cumplimiento estipulada contractualmente y mantener vigente la misma por el tiempo pactado en el contrato.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Constituyo las garantías únicas de cumplimento estipuladas contractualmente. Con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO: póliza de cumplimiento: N° 46-44-101014219. Póliza de responsabilidad civil N° 46-40-101007351.
10	Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Durante el mes de abril manifestó que no se presentaron anomalías que puedan afectar la ejecución del contrato. Sin embargo para este cuarto informe el contratista presentó ante esta supervisión los siguientes cambios: Retirados: ANGEL PUSHAINA – JAIME LUIS DAZA ERAZO, JAIRO POLO LAMBIS. En su remplazo ingresan: ANIBAL JOSE DIAZ MELENDEZ- DARWIN DAVID DIAZ RIVERA, EVA SANDRITH GOMEZ PEREZ. Se anexan hojas de vida y liquidaciones del personal saliente. Anexó hojas de vida y documentos soportes.
11	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el interventor o supervisor del contrato.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Acato las observaciones impartidas desde la supervisión para la presentación de su informe correspondiente al mes de abril.
12	Asumir con responsabilidad total en el caso de accidentes, por el deterioro o daño de los bienes utilizados o intervenidos durante el desarrollo del contrato, si fuere del caso.	**Descripción del avance** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Hasta la fecha de este informe ha asumido con responsabilidad esta obligación. Y a la fecha no se han materializado accidentes por el deterioro o daño de los bienes utilizados o intervenidos durante el desarrollo del contrato, si fuere del caso.
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.	
1	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada con armas e informar las situaciones de orden público y delincuencial, tanto de hechos cumplidos como de expectativas y situaciones preventivas que implique los riesgos de cada una de los centro e instituciones Educativas ya identificadas en las cuales se presta el servicio, con el fin de preservar la seguridad de las instalaciones, bienes y personal a cargo.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Cumple con esta obligación, hasta la fecha se encuentran prestando el servicio de vigilancia en las IE oficiales del Municipio de Maicao, y manifiesta que Durante este mes no se han presentado situaciones de orden público y/o delincuencial.
2	Presentar las hojas de vida del personal presentadas en la oferta o de igual condición al supervisor del contrato para su correspondiente aprobación, previa suscripción del acta de inicio.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A El día 05 de enero de 2026, se presentaron ante esta supervisión las hojas de vida del personal nuevo a contratar, con el fin de realizar su respectiva revisión y evaluación. Una vez revisadas las hojas de vida, se evidenció que cumplen con los requisitos establecidos por la entidad, razón por la cual se

		emitió concepto favorable el día 03 de marzo de 2026. Anexado en el primer informe. Para este mes de abril el contratista Sin embargo para este cuarto informe el contratista presentó ante esta supervisión los siguientes cambios: Retirados: ANGEL PUSHAINA – JAIME LUIS DAZA ERAZO, JAIRO POLO LAMBIS. En su remplazo ingresan: ANIBAL JOSE DIAZ MELENDEZ-DARWIN DAVID DIAZ RIVERA, EVA SANDRITH GOMEZ PEREZ. Se anexan hojas de vida y liquidaciones del personal saliente.
3	Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional vigente, del personal que se requiera para la prestación del servicio.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A., cumple con esta condición, asumiendo la responsabilidad laboral, la carga salarial y prestación vigente del personal contratado. Anexo desprendibles de pago correspondiente al mes de abril.
4	Pagar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley, al personal que se ocupe dentro del periodo de ejecución del contrato, so pena de ser reportado a la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A., Los salarios, y prestaciones sociales laborales han sido pagados de acuerdo con la ley, Anexo desprendibles de pago correspondiente al mes de abril.
5	Prestar el servicio de vigilancia en los sitios indicados. En todo caso, el Municipio queda facultado para aumentar, disminuir o reubicar tales sitios.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presentó certificaciones emitidas por los rectores del servicio prestado por el contratista en los sitios establecidos contractualmente. Correspondiente al mes de abril..
6	Destinar personal diferente para cada a uno de los de los turnos programados, de acuerdo con las disposiciones legales. Los turnos que conforman el puesto de vigilancia contratado deberán tener una rotación periódica a criterio del supervisor cuando las necesidades y circunstancias así lo ameriten, o por solicitud del Municipio.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Destino personal diferente para cada turno programado. Anexa certificaciones emitidas por los rectores. Y por parte de la supervisión o el Municipio no se emitieron indicaciones de rotaciones periódicas del personal contratado.
7	Programar actividades que se deban desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, con estricta sujeción a las normas legales y a los términos establecidos en el proceso, en la propuesta presentada y en el contrato respectivo.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. realizo las actividades al inicio del contrato con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, para lo cual llevo a cabo las siguientes actividades: 1. Contratos del personal. 2. Hojas de vida del personal. 3. Entrego dotación al personal contratado. 4. Acta de instalación de levantamiento del servicio. 5. Ficha para control de inventarios. 6. Acta de entrega individual armamento. 7. Relación de recursos físicos para la instalación levantamiento del servicio. 8. Requerimiento de personal y recursos físicos. 9. Presentación del plan de contingencia. 10. Presentación del cronograma de mantenimiento preventivo. Anexado en el primer informe. Para este cuarto informe el contratista desarrollo sus obligaciones de acuerdo a lo estipulado en esta obligación y anexó los formatos del personal nuevo. Cumpliendo así con esta obligación. 1. Acta de instalación de levantamiento del servicio. 2. Ficha para control de inventarios.

		3. Acta de entrega individual armamento.
8	Salvaguardar la seguridad de todas las personas internas y externas a la entidad, así como los bienes muebles e inmuebles en custodia para la prestación del servicio contratado en lo que atañe a las condiciones y circunstancias se deriven para la salud e integridad física de las personas.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Salvaguarda la seguridad de todas las personas internas y externas a la Entidad, así como los bienes muebles e inmuebles en custodia.
9	Disponer de personal y medios de transporte idóneo, para la entrega al inicio del contrato y recibo de los puestos al final del mismo y para cumplimiento del alcance del objeto contractual, de acuerdo al cronograma entregado por la supervisión. Además para realizar el recorrido de los escenarios disponer de los mecanismos de comunicación requeridos para la prestación del servicio.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Dispuso del personal necesario e idóneo para el cumplimiento de esta obligación.
10	Realizar un acta de recibo de los puestos y verificar los inventarios de cada centro e Institución Educativa. Estas actas deberán entregarlas a la supervisión.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. El día 02 de enero de 2026 realizó la verificación de los inventarios de cada centro e institución educativa y anexó ficha para control de inventarios e instalaciones de puestos. Anexado en el primer informe. Durante el mes de abril se mantuvieron los inventarios de cada centro educativo inicialmente realizados.
11	Recibir los sistemas de seguridad existentes bajo inventario, especificando la cantidad, características principales y ubicación y ubicación de cada elemento que los constituyan.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presentó las actas de recibido de inventarios de cada centro e institución educativa, anexó ficha para control de inventarios e instalaciones de puestos. Anexadas en el primer informe. Para este cuarto informe se mantiene el cumplimiento de esta obligación.
12	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor designado para tal fin.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. El contratista acato las instrucciones impartidas desde la supervisión.
13	Mantener comunicación permanente con el puesto de vigilancia, durante las 12 horas nocturnas, por el término de duración del contrato, de manera directa con las siguientes instancias: a) coordinador de vigilancia, b) supervisores, c) operativos del contrato.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Manifiesta que ha mantenido permanente comunicación con los puestos de vigilancia durante las 12 horas nocturnas, coordinando con las instancias correspondientes.
14	Ofrecer y mantener un sistema de atención al usuario, el cual debe consistir en tener a disposición una línea de atención telefónica permanente- 12 horas nocturnas- un correo electrónico exclusivo de atención, herramientas disponibles durante la ejecución del contrato, con el fin de atender y resolver cualquier inconveniente que se presente en la prestación del servicio, de manera inmediata.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Manifiesta que ofreció y mantuvo un sistema de atención al usuario, a través de la línea telefónica y correo electrónico, atendiendo los inconvenientes de manera inmediata.
15	Realizar mínimo una (01) visita nocturna al personal que preste el servicio de vigilancia, de comunidad con la metodología establecida por el contratista, dejando constancia de estas acciones en las minutas respectivas y empleando el controlador de ronda.	**Descripción del avance** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Manifiesta que realizo las visitas nocturnas, y dejando constancias en las minutas.

16	Dotar de uniforme, calzado, radio y equipos apropiados al personal de vigilancia coordinadores, supervisores, vigilantes y al personal de seguridad, de conformidad con las normas vigentes.	**Descripción del avance:** Para el desarrollo de sus funciones La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Para darle inicio a sus labores entregó a cada persona contratada su dotación de conformidad con la norma vigente. Anexo evidencias fotográficas. En su primer informe. Para esta cuarta cuenta registra evidencias fotográficas del personal uniformado, cumpliendo así con esta obligación.
17	Seleccionar el personal que se destinara a la prestación del servicio de vigilancia, siguiendo procedimientos que garanticen la idoneidad para la atención de la seguridad en los centros e instituciones educativas y trato a estudiantes, que sus conductas atiendan la moral y buenas costumbres y que posean aptitudes psicológicas para el desempeño del servicio.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A El día 05 de enero de 2026, se presentaron ante esta supervisión las hojas de vida del personal nuevo a contratar, con el fin de realizar su respectiva revisión y evaluación. Una vez revisadas las hojas de vida, se evidenció que cumplen con los requisitos establecidos por la entidad, razón por la cual se emitió concepto favorable el día 03 de marzo de 2026. Anexado en el primer informe. Para este cuarto informe el contratista presentó ante esta supervisión los siguientes cambios: Retirados: ANGEL PUSHAINA – JAIME LUIS DAZA ERAZO, JAIRO POLO LAMBIS. En su remplazo ingresan: ANIBAL JOSE DIAZ MELENDEZ-DARWIN DAVID DIAZ RIVERA, EVA SANDRITH GOMEZ PEREZ. Se anexan hojas de vida y liquidaciones del personal saliente.. Anexó hojas de vida y documentos soportes.
18	Adicionalmente, deberá efectuar la revisión de los antecedentes de policía de cada uno de los vigilantes, así como del supervisor del contrato.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presentó antecedentes Policía, Contraloría, Procuraduría, REDAM, Medidas Correctivas y delitos sexuales basados en la ley 1918 del 12/07/2018, de todos las personas contratadas.
19	Cumplir con los cronogramas que defina la empresa para los mantenimientos preventivos dentro de los plazos establecidos, igualmente cumplir con el cronograma definido por el supervisor, para los mantenimientos correctivos.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presentó a la supervisión el cronograma de mantenimiento preventivo, para su revisión y aprobación. Se emite concepto de aprobación, para este mes de enero no se realzaron mantenimientos. Adicionalmente se le envía al operador el cronograma de mantenimiento correctivo definido por esta supervisión para implementar durante la ejecución del contrato. Anexados en el primer informe. Para este mes de ABRIL no realizó mantenimientos.
20	Dotar al personal con los uniformes completos y distintivos de que trata el artículo 103 del decreto 356 1994 y las resoluciones 2350 de 2001 y 00510 de 2004, dotarlo también de equipo de lluvia (botas de caucho, media caña, poncho y linterna), lo cual podrá ser previsto por los proponentes en la respectiva visita técnica.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Ha dotado con uniformes completos y distintivos, cumpliendo con las normativas vigentes. Anexo evidencias fotográficas. En el primer informe. Para este cuarto informe mantiene a su personal contratado debidamente uniformado e identificado e acuerdo a lo establecido en esta cláusula.
21	Proveer para su identificación al personal de servicio de vigilancia y seguridad privada de una credencial expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. De conformidad con lo establecido en la resolución N° 00510 de 2004.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Expidió y entregó las credenciales de identificación al personal, conforme a la Resolución No. 00510 de 2004. Se anexaron evidencias fotográficas en la primera cuenta. Para esta cuarta cuenta el contratista cumple con lo establecido en la cláusula.
22	Presentar planes de contingencia en el plazo que le sea indicado por el Municipio a través del Supervisor del contrato.	**Descripción del avance:** El día 05 de enero de 2026, se le solicitó al contratista, mediante oficio, la entrega del plan de contingencia correspondiente a la vigencia 2026. Dicho plan fue presentado ante esta supervisión el día 12 de enero de 2026. Una vez revisado, se emitió concepto de aprobación el

		día 22 de enero de 2026. Anexado en la primera cuenta. Para este cuarto informe el contratista cumple con lo establecido en la cláusula. .
23	Coordinar acciones con la red de Apoyo de la Policía Nacional cuando sea necesario.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A manifiesta que para este periodo no se han presentado novedades que se ameriten coordinar con la red de apoyo de la Policía Nacional
24	El personal que contrate la empresa seleccionada deberá contar con la capacitación pertinente avalada por la superintendencia de Vigilancia.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. El personal contratado cuenta con la capacitación pertinente, avalada por la Superintendencia de Vigilancia.
25	Prestar el servicio de vigilancia en los sitios indicados. En todo caso, el municipio queda facultado para aumentar, disminuir o reubicar tales sitios.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Ha prestado el servicio en los sitios indicados contractualmente, y hasta la fecha el Municipio no ha solicitado aumento, disminución o reubicaciones.
26	Proveer para su identificación al personal de servicio de vigilancia y seguridad privada de una credencial expedida por la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con lo establecido en la resolución N° 00510 DE 2004.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Se han expedido y entregado las credenciales de identificación al personal, conforme a la Resolución No. 00510 de 2004. Anexó evidencias fotográficas en el primer informe. Para esta cuarta cuenta el contratista cumple con lo establecido en esta cláusula.
27	Elaborar las certificaciones de prestación del servicio de vigilancia por institución o centro educativo, de acuerdo al formato impartido por la dirección y entregarlas al supervisor o a quien ella defina.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presentó las certificaciones de prestación del servicio entregado las certificaciones por institución conforme al formato establecido.
28	Rendir y elaborar los informes, conceptos, proyectos, estudios y demás trabajos que se le soliciten n desarrollo de este contrato de los términos establecidos.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presento su cuarto informe de actividades correspondiente al mes de abril.
29	Presentar a la supervisión, informes eventuales, dentro de un término no mayor de un día a partir del conocimiento de un evento que por sus características afecten el servicio tales como, hurto, inundación, entre otros, haciendo un análisis detallado y completo de los hechos, indicando las causas y efectos, presentando las recomendaciones sobre soluciones definitivas.	**Descripción del avance** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Manifiesta que No se han presentado informes eventuales para el conocimiento de eventos, con análisis detallados y recomendaciones, ya que hasta la fecha no se han presentado situaciones que lo ameriten.
30	Presentar al supervisor informe mensual detallado sobre el desarrollo del mismo, el cual se presentará dentro de los cinco días (05) hábiles siguientes a la finalización del mes de servicio.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC. T.A rinde su cuarto informe correspondiente al mes de abril de 2026, acompañado de la factura electrónica N° 3RIO362 DEL 27 DE ABRIL DE 2026 POR VALOR DE ($512.639.040,00). QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS. M/L M/CTE.
31	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración Municipal o terceros.	**Descripción del avance:** a la fecha no se han presentado actos que el contratista deba responder ante las autoridades.

32	Adoptar oportunamente, es decir dentro de los cinco (5) días siguientes al a ocurrencia o conocimiento de la instauración de demanda, reclamación o acción legal alguna que se formule contra la Administración Municipal, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto. Deberá garantizar una debida defensa dentro de la controversia y asumir los perjuicios que haya lugar.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Manifiesta que ha adoptados medidas con el fin de que se pueda dar respuesta oportuna si hubiera el caso de demanda, reclamación o acción legal alguna que se formule contra la Administración Municipal, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista.
33	Atender los requerimientos del supervisor, y asistir a las reuniones que sean requeridas dentro de los plazos establecidos por los mismos	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. En su primer informe correspondiente al mes de enero el contratista acogió los mandatos legales, en cuanto a la cantidad de horas trabajadas y autorizadas por el ministerio de protección legal. El contratista anexa certificación de los puntos donde se prestó el servicio. Y anexo la siguiente documentación en su primer informe: 1. Contratos del personal. 2. Hojas de vida del personal. 3. Entrego dotación al personal contratado. 4. Acta de instalación de levantamiento del servicio. 5. Ficha para control de inventarios. 6. Acta de entrega individual armamento. 7. Relación de recursos físicos para la instalación levantamiento del servicio. 8. Requerimiento de personal y recursos físicos. 9. Presentación del plan de contingencia. 10. Presentación del cronograma de mantenimiento preventivo. Para este cuarto informe correspondiente al mes de abril el contratista cumple con esta obligación.
34	Definir y hacer el uso adecuado de palabras de santo y seña para verificar las señales de alarma. Igualmente dejar evidencia en la minuta de la asistencia de la reacción motorizada, al igual que hacer uso del controlador de ronda.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Manifiesta que implanto el uso adecuado de santo y señas, dejando evidencia en las minutas.
35	Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente o satisfacción, terminación y liquidación.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Durante este mes de abril el contratista no reporta situaciones que puedan presentar obstáculos para el desarrollo de las actividades, sin embargo presento cambio del personal inicialmente contratado. Los cuales se relacionan a continuación: Retirados: ANGEL PUSHAINA – JAIME LUIS DAZA ERAZO, JAIRO POLO LAMBIS. En su remplazo ingresan: ANIBAL JOSE DIAZ MELENDEZ- DARWIN DAVID DIAZ RIVERA, EVA SANDRITH GOMEZ PEREZ. Se anexan hojas de vida y liquidaciones del personal saliente.
36	Suscribir las actas necesarias para la correcta ejecución del contrato (iniciación, recibo a satisfacción, terminación y liquidación).	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presentó copia del pantallazo de ejecución del contrato donde hace a la vez como acta de inicio del contrato.

37	Entregar en medio impreso y magnético un informe final que resuma de manera sucinta y concreta todas las actuaciones con ocasión de la ejecución contractual.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Entrego en medio físico el cuarto informe correspondiente al mes de abril. Y se compromete que al finalizar el contrato entregara el informe final en medio físico y magnético. Cumpliendo así con esta obligación.
38	Liquidar los salarios de los vigilantes de acuerdo a lo establecido por la ley, teniendo en cuenta el tiempo trabajado en horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, esta información debe ser discriminada detalladamente en el desprendible de pago entregado a los vigilantes.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presentó desprendibles de pago de nómina del mes de abril del personal contratado.
39	Cancelar oportunamente dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes los salarios al personal vinculado al contrato, de este pago se debe entregar al vigilante un desprendible que contenga la discriminación detallada de lo que se le está cancelando.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Se evidencia el pago de salarios del personal contratado.
40	Cancelar dentro de los plazos establecidos por la ley las obligaciones de seguridad social, parafiscales y liquidación de personal de acuerdo a las bases canceladas.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presenta la certificación de parafiscales emitida por el contador y seguridad social pagada.
41	Informar por escrito el cambio de vigilantes al supervisor indicando el motivo del retiro, ubicación del servicio e identificación del personal.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A El día 05 de enero de 2026, se presentaron ante esta supervisión las hojas de vida del personal nuevo a contratar, con el fin de realizar su respectiva revisión y evaluación. Una vez revisadas las hojas de vida, se evidenció que cumplen con los requisitos establecidos por la entidad, razón por la cual se emitió concepto favorable el día 03 de marzo de 2026. Anexado en el primer informe. Para este cuarto informe el contratista presento las siguientes novedades: Retirados: ANGEL PUSHAINA – JAIME LUIS DAZA ERAZO, JAIRO POLO LAMBIS. En su remplazo ingresan: ANIBAL JOSE DIAZ MELENDEZ-DARWIN DAVID DIAZ RIVERA, EVA SANDRITH GOMEZ PEREZ. Anexaron hojas de vida y liquidaciones del personal saliente.
42	Cumplir las demás obligaciones que surjan en desarrollo del objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión.	**Descripción del avance:** A la COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A., no se la han asignado obligaciones distintas a las referenciadas en el contrato.
43	Dar cumplimento a sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF) de acuerdo a lo dispuesto por la ley, respecto del personal a su cargo para la ejecución del contrato.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Presenta la certificación de parafiscales emitida por el contador y seguridad social pagada del personal a su cargo para la ejecución del contrato.
44	Adquirir las garantías exigidas a nombre del Municipio De Maicao como primer beneficiario, en aras de garantizar la protección contra los riesgos inherentes al desarrollo del objeto contractual.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Anexa copia de las garantías adquiridas a nombre del Municipio De Maicao como primer beneficiario.

45	Gestionar la legalización del contrato y su acreditación ante el contratante en forma oportuna para la obtención del certificado de legalización.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Cumple con esta obligación.
48	Todo personal del servicio de vigilancia deberá observar un trato respetuoso con los funcionarios y contratistas de la administración Municipal.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. En la fecha por parte de la supervisión no se presentaron quejas por parte de los funcionarios de un mal trato por parte del personal de vigilancia.
49	Suministrar sin costo adicional para la administración Municipal, el personal emergente necesario para remplazar inmediatamente al vigilante que falte a su turno.	**Descripción del avance:** La supervisión a la fecha cuenta con una relación del personal emergente para remplazar inmediatamente al vigilante que falte a su turno.
50	Cumplir con las demás obligaciones inherente a la naturaleza del contrato.	**Descripción del avance:** La COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIGC.T.A. Cumple con las obligaciones inherentes al contrato.

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del MEN o a favor del contratista.	**SI X**	**NO**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe parcial a los veinti dos (**22**) días del mes de junio de (2026).

Anexos	**Observación**	**X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	**X**

Nota se anexa informes y soportes presentados por el contratista y oficios remitidos desde la supervisión.

Interventor/Supervisor
Nombre: **LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ** **Fecha: 22 de junio de 2026**
Cargo: **Secretario de Educación Municipal de Maicao**

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor.